



quidamente se dió cuenta de la correspondencia y Prohibición Oficial de la semana ultima que se acordó llevar a cumplimiento.

Por la Comisión de Fomento se informa que en la solicitud de D.ª María Navarro Oñivera Parera sobre modificación de la Senda de las Huertas, que desde luego no hay perjuicio en que se modifique dicha Senda, iniciándose en todos en la Carretera de Francia kilómetro 2.5 kilómetro 9.º en lugar de la Carretera de Algete donde lo estaba siguiendo todo se traxo por finca de la peticionera hasta empalme de nuevo dicha Senda en el traxado primitivo con finca de D. Manuel Serrano y otros hasta el Camino del Egipto, sin que con ello haya perjuicio para terceros ni para el municipio.

El Ayuntamiento acordó: que se autorice a D.ª María Navarro Oñivera Parera para modificar por su cuenta en el traxado inicial la Senda de las Huertas desde la Carretera de Francia hasta la finca de D. Manuel Serrano fincos donde empalme de nuevo con el traxado primitivo de la Senda al Camino del Egipto aceptándose la donación del terreno en todo el recorrido por la finca de la solicitante, que dejará expedida la entrada a la tierra de su colindante por la Carretera de Algete y hará que el paso sea accesible a viandantes y ganados de modo especial en su camino de la Carretera de Francia al empalme con la finca de D. Manuel Serrano y otros se requiera al Diputado para que liquide las tierras de la D.ª María Navarro del año 195 aun sin rendir ofiándose para que lo verifique en la Secretaría Intervención en el plano de cines.

Con lo que se da por firmados el auto a los treinta y una de la presente se firma por los que toman de ello como Secretario



[Signatures]

[Signature] *[Signature]*

[Signature] *[Signature]*

[Signature] *[Signature]*

Señal del día 25 } en San Sebastián de los Reyes a las doce horas del día veinticinco de
 noviembre de 1951 } noviembre de mil novecientos cincuenta y uno; bajo la Presidencia del
 Sr. Alcalde D. Fidel Jorralde Miguel, se reunieron los tres Concejales que
 comparecieron a la sesión y se expresó con objeto de celebrar la sesión de este día a

la que se dio principio con la lectura del acta de la ultima que
aprobada sin discusion. Seguidamente se da cuenta de la Compro-
miso y Prohibiciones oficiales de la terrana y se acuerda en cumplimiento
de lo aprobado diversos cargos por tramites y conceptos del año actual
Acto continuo se encargo del expediente de habilitacion de creditos de los
partidos. 1º; 2º; 4º. 6º, 7º 8º 9º y 13 artículos 11. 2º. 1º 4º 5º; 2º 1º 2º
3º respectivamente para atender al pago de trabajos Pariculares; Arrenda-
cion del Ayuntamiento; Alumbrado publico; Adquisicion de tierras; Comple-
to de haberes guardas de Campo; Calificacion de oficinas Ayuntamiento.
Mojos y saneamiento matadero; Medicamentos pobres Beneficio
Seguro Enfermedad Empleados Municipales y pago fuertes Sanitarios
Crisis de los Ocurridos segun las necesidades de la Corporacion y
Demeritando: que ha permanecido el expediente en el estado pre-
termino de quince dias durante los cuales no se ha formulado resolu-
cion de clase alguna.

Considerando: que comprobadas las cifras que figuran en el Capitulo
del Presupuesto de Ingresos y en el Capitulo 19 del de Gastos, segun la
liquidacion puede disponer de las cifras precisas para las atenciones
enumeradas y

Considerando: que en la tramitacion del expediente se han guardado
observado los tramites reglamentarios y no se han hecho reclamaciones
al Ayuntamiento por unanimidad de acuerdo; prestar en aprobacion
Habilitacion de creditos a los Capítulos 1º. artº 11: trabajos pariculares; 2º. artº
Arrendamiento del Ayuntamiento 600 pesetas: Capitulo 12º articulo 1º Alumbrado
blanco 650 pts; 12º 4º Adquisicion de tierras 350 pts; 4º artº 5º Complemento haberes
Campo: Capitulo 6º articulo 2º Calificacion oficinas: Capitulo 7º Artº 1º Por-
y saneamiento del matadero; Capitulo 8º articulo 2º Medicamentos pobres
9º 3º Seguro de Enfermedad Empleados Ayuntamiento y Capitulo 13 articulo 2º
Fuerzas Sanitarias Crudo por partes: 290, 600, 3750. 650, 650 y 9200 pesetas re-
tivamente por un total de 18 440 pesetas con imputacion al Capitulo
del Presupuesto de Ingresos y aplicacion al de Gastos y aplicacion a los Cap-
y articulos de este ultimo como numerados.

Que del expediente se remita copia al Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Hacienda
tambien queda inclusa la Corporacion de haberes abonados al Estado
Nacional de Pension de la 15ª anualidad de los Inculcos de Parvulos.

no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a las tres horas
firmándose la presente por los concuerdos de que yo el Sr. Secretario de f. en
lugar 1500 pesos tiene valor.

Fidel R. Miguel.

Juan Olivas

Manuel Morcarrada

Martín Gato

el Secretario
firmado

sesión del día 16 de

enero de 1951.

presentin bajo el

chuan Olivas

Manuel Morcarrada

En San Sebastián de los Reyes a las doce horas del día diez y seis de
Diciembre de mil novecientos cincuenta y uno; bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde Don Fidel González Miguel, se reunieron en la Casa Capi-
tular los tres Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar
la sesión ordinaria de este día a la que se da principio con la lectura
del acta de la última que fue aprobada sin discusión.

Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia y B. Oficiales de
la semana última y se acuerda en cumplimiento

de lo que se contribuya a la inauguración iniciada por el Sr. Sr. Sr.
Gobernador Civil sobre Campaña de Navidad e Invierno, con la
suma de cinco cincuenta pesos con cargo a Presupuesto.

Quedo enterada la Corporación de haberse hecho el señala-
miento de encinas en la Dehesa Real para este año y en re-

consecuencia se acuerda: 1º Que el precio de corte sea el de 700
Kilo en este va comprendido la hachura de gavillas y que los cor-
tes se den a flor de tierra para proveer los brotes: 2º Que el precio
del kilo de leña verde sea 30 cts y el de la gavilla 1 pt 60 cts una. 3º

Que el pago se haga al contado: 4º Que el Guarda di parte diario
de los trabajos y vertimientos proveyéndose de un talonario para
la contabilización de ingresos: 5º Que por orden de felicitaciones re-
gistradas en Secretaría se sirva la leña al vecindario; y por últi-
mo que se empiece la corta a ser posible el jueves próximo.